



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

SECCION 2ª Nº ORD004793

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 01 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. P. No. 2519/2026; Detalle pago diferencia subsidio licencia maternal meses de Abril, Mayo, Junio y Julio/2026; Listado pago subsidio Fonasa; correspondiente al pago de diferencias subsidio Pre y Postnatal; la boleta que se acompaña.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 260046 BOL	47	01/09/2026	TAMARA PAZ MIRANDA MORENO TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152104004001	857.507	726.737 130.770
TOTAL					857.507	857.507

La cantidad de :
OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5310421004 \$ 857.507

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
07 SEP 2026
EG: 4533 CH: 590